



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

LUIS TARACENA BARRANCO, SECRETARIO - INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA (CÁDIZ), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ.

CERTIFICO:

Que la Alcaldía-Presidencia ha emitido el Decreto nº: 323/2018, de fecha 15 de octubre de 2.018, que literalmente se transcribe:

DECRETO.- En el Excmo. Ayuntamiento de Grazales (Cádiz), a 15 de Octubre de 2.018.

Considerando, por tanto, que procede la MODIFICACION DE CREDITO en el vigente Presupuesto Municipal 2018, bajo la modalidad de GENERACION DE CRÉDITO POR INGRESO, y en virtud de las competencias que a esta Alcaldía atribuye la legislación en materia de régimen local,

HE RESUELTO:

- **PRIMERO.-** Aprobar el expediente tramitado de *MODIFICACION DE CREDITO Nº 11/2.018 del Presupuesto Municipal 2018*, bajo la modalidad de GENERACION DE CRÉDITO POR INGRESOS, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

ESTADO DE GASTOS:

APLIC. Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
171.609.20	Convenio DPC Mejora Equipamientos Desarrollo Sostenible Parques y jardines	0,00	8.000,00	8.000,00
454.609.21	Convenio DPC Mejora Equipamientos Desarrollo Sostenible Caminos Vecinales	0,00	6.000,00	6.000,00
	TOTAL		14.000,00	

ESTADO DE INGRESOS:

APLIC. Nº	CONCEPTO	PREVISIÓN INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
761.29	Subvención DPC Mejora Equipamientos Desarrollo Sostenible	0,00	14.000,00	14.000,00
	TOTAL		14.000,00	

- **SEGUNDO.-** Dar traslado al Departamento de Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.
- **TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos ante quien proceda, expido el presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, documento firmado electrónicamente.

VO Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN FECHA DE LA FIRMA

Código Seguro De Verificación:	kwLMCK1giUg+ZYCfbRrSmg==	Fecha	29/10/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez		
	Luis Taracena Barranco		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kwLMCK1giUg+ZYCfbRrSmg==	Página	1/1

